

UNIÓN REPUBLICANA

SUSCRIPCIÓN.

Novelda, mes. 1 Ptas. 0'25

Fuera, trimestre 1'25

Extranjero 2

PAGO ANTICIPADO.

Director: JOSÉ MIRA CANTÓ.

Administrador: MANUEL DOMENECH.

REDACCIÓN.

Castellar, 57.

Número SUELTO 5 CÉNTIMOS.

PERIÓDICO POLÍTICO.

DE LA LOCALIDAD.

PROSIGAMOS (1)

Hay que contener impacencias, para no caer inconscientemente en el ridículo de una injusta censura. Pues entiendo que nadie tiene derecho, dejándose llevar de su impresionabilidad de carácter, á poner en tela de juicio la rectitud de procedimiento de los demás. Antes de lanzar á la veracidad pública la especie mortificante, precisa descender al fondo de los hechos para buscar la verdadera causa que los produce.

Hacer otra cosa ni es serio, ni es honrado. Si Apunto ésta consideración, para levitar en adelante se siga interpretando torcidamente mi conducta, como se hizo, al no aparecer este artículo en el número último de UNIÓN REPUBLICANA.

A los que no me conoczan á fondo, les diré: que ni soy tan tornadizo, ni tan veleidoso, ni tan púgiláñime, que abandone por cobardes imposiciones ó vergonzosos pactos, mi aciudad de noble y decorosa defensa, para representar, con escarnio público, el rutinario y desagradable papel de comediante.

No entra en mi propósito, al juzgar actos políticos, derribar estatuas, aunque estén mandadas retirar por haberlas hecho inservibles la acción del tiempo, para levantar nuevos pedestales á impenitentes y pecaminosos monárquicos, no; mi fin es mas levantado y noble, responde, aparte el imprescindible deber de idea, á un derecho reconocido de defensa contra determinadas imputaciones que lastiman mi decoro.

Por eso permaneceré firme en la lucha, sin temor á nada, en tanto haya en mis venas un impulso de vida. Me ofendieron, aunque á mansalva, pero en público, y en tanto no obtenga, por el fallo de este supremo Juez, la vindicación justa y merecida que de ley me corresponde, seguiré con inquebrantable

voluntad y empeño defendiéndome. Conste así.

Tenemos probado que de las 22.750 pesetas importe de los inmuebles expropiados á D. Tomás Abad Alenda, para lo que venimos llamando reforma de la plaza Mayor, cobró aquel, contra lo afirmado por su hijo Tomaset,

Por capital... Ptas. 11.758'50
Por intereses. " 1.859'32

En junto..... 13.617'82

Sentado esto, entremos á demostrar lo que realmente costaría al pueblo la citada reforma, de terminarse:

LIQUIDACIÓN

Importan, como hemos dicho, las casas núm. 4, 6, 7 y 8 expropiadas á don T. Abad Alenda... 22.750

Abonado á D. Antonio Belda, por la del núm. 5, expropiada 2.200

Importaría, de expropiarse, según tasa del perito del Ayuntamiento, la del núm. 2, propiedad de D. José Abad Alenda 6.000

Id. id. id. la del señor Delgado. 7.213'50

TOTAL..... 38.163'50

Hay que añadir 1.859'32 de intereses cobrados por el Sr. Abad y que deben estimarse como aumento de capital.

En junto..... 40.022'82

Cuarenta mil veintidos pesetas con 82 céntimos es lo que en verdad representa el total coste, entre lo pagado y lo que

falta que pagar, hasta el completo, la reforma en cuestión, á mas de los intereses que á ración del cuatro por ciento deberá percibir el Sr. Abad por las **10.991'50 pesetas** que le resta á deber el Municipio.

Téngase presente que al fijar el precio de las fincas que falta expropiar solo hemos hecho mención del perito que nombrara el Ayuntamiento, no del elegido por las partes, pues de atender también la tasación de este, tendríamos que la

siete mil ciento cincuenta y una peseta con 90 céntimos en vez de las 7.213'50 que consignamos, con lo cual se alcanzaría un aumento considerable en el coste.

Queda pues justificado el importe de la reforma en cuestión. Ahora pasemos á conocer lo que con ella ha beneficiado aproximadamente D. Tomás Abad, por el aumento de valor de sus propiedades, antes encerradas en un rincón de la calle de la Purísima, y hoy, por virtud de dicha reforma, sitas en la plaza Mayor.

DEMOSTRACIÓN

Aumento proporcional de valor, según modesto cálculo de personas peritas, obtenido por el edificio que el Sr. Abad destina á fonda y posada. 10.000

Id. id. por la casa que él habita, y por la que contiguo á ella ha dado en alquiler 15.000

TOTAL..... 25.000

Cobrado por intereses 1.859'32

En junto. 26.859'32

A deducir.

Resto de capital que adeuda el Ayuntamiento al Sr. Abad. 10.991,50

Diferencia.... 15.867'82

Quince mil ochocientas sesenta y siete pesetas con 82 céntimos, es lo que en conciencia adeuda hoy al Tesoro municipal D. Tomás Abad Alenda, después de darse por pagado de las 10.991,50 pesetas de que aparece acreedor.

Procediendo así el Sr. Abad, por ser de justicia, aun pesaba sobre los intereses del pueblo un gravamen de mas de **15.000 pesetas**.

COMENTARIOS

Se ha invertido, pues en una reforma que jamás podrá justificarse su utilidad pública, la exorbitante cantidad de ocho mil duros. Así como si las arcas municipales estuvieran rebosantes de dinero, al que no había medio de dar aplicación útil y beneficiosa.

Cualquiera diría al ver tal expléndidez que Novelda gozaba de toda clase de mejoras, respondiendo á su categoría de ciudad.

¡Cuan al contrario ocurre!

Novelda es hoy equiparable al mas insignificante villorrio, por lo que afecta á la ejecución de reformas encaminadas á atender la salud e higiene públicas. No tiene nada provechoso, ni eficaz para preservarla del contagio de enfermedades; es mas: todo parece, por incuria de nuestros administradores, predispuesto y abonado para reproducir con mayor virulencia el mal.

Nos circunda una mortifera cadena de focos infeciosos.

El matadero, está convertido en depósito de suciedades, carece casi de agua para la limpieza, y la escasa que por sus acequias interiores discurse, está impregnada de materias nocivas; el agua que se consume, es un compuesto de barro y sustancias peligrosas, que en su trayecto hasta el depósito recoje, por el mal estado de la cañería; no hay plaza de abastos, teniendo que exponer con tal motivo las mercaderías á la intemperie y sobre el mismo suelo, acumu-

(1) Véase en el número 50 de UNIÓN REPUBLICANA, el artículo «Hablemos todos».

lando á su lado, por efecto del constante tránsito, gran cantidad de polvo y partículas que las hacen desmejor para el consumo; el lavadero es insuficiente, por su poca agua, para verifcar la limpieza de ropas con el aseo que se requiere; además el agua que por algunas acequias circula produce un olor fétido y nauseabundo imposible de percibir sin que se experimenten vahidos. Todo ello constituye la obra nefanda á que con su punible abandono dieron lugar los malos administradores que por nuestra desgracia hemos padecido.

Y para que se le dejara en lamentable olvido, pagó y paga sin protesta el pueblo, solo como recargos municipales, en consumos el 100 por 100, en contribuciones el 16 y en cédulas el 50, además el impuesto de consumos y de guardería rural, los derechos de matadero, puestos públicos, etc. etc.

En todo, el maximum que alcanza la ley. A parte de que hasta hace año y medio, tributó como hasta aquí, cuando sus atenciones por contingente provincial eran inferiores en una tercera parte á las de hoy.

¡A que tristes deducciones no se presta esto! ¡Que demostración más patente de desgobierno! ¡Cuanto dinero disipado en cosas superfluas! ¡Que prueba mayor de falta de probidad!

Vea pues el pueblo la evidencia del daño que le causaron aquellos á quienes elevó con su sufragio al con el ejemplo, si anhela regenerarse. Deje de una vez de entregar á manos torpes ó dolidosas su hacienda, si quiere evitarse la tristeza de rematar sus últimos días en cualquier establecimiento benéfico.

Sírvale de provechosa y saludable lección el afrentoso menosprecio en que se le ha tenido, y en adelante conserve la varonil entereza que se requiere para la imposición de su libérrima y soberana voluntad.

La rebeldía ante la opresión es virtud que enaltece. El hombre es libre por condición natural, y libre debe permanecer para el ejercicio de todos sus derechos. Eso es lo que je dignifica y engrandece moral y materialmente.

Lo demás equivale á trocar por cobardía su misión culta y civilizadora, por la bochornosa y miserabile que en si lleva el asqueroso papel de eunuco.

Y este, por desgracia es el que hasta ahora han desempeñado la mayoría de los noveldenses.

Sírvales de enmienda lo ocurrido, y procuren para lo sucesivo, hacer méritos á fin de redimirse del vergonzoso dictado que sobre ellos pesa.

José Mira Canto.

Petición atendible.
Los vecinos del populoso barrio

de la Estación ferroviaria se proponen elevar al Ayuntamiento una exposición en demanda de que se conceda algún beneficio para los centros docentes de ambos sexos que allí existen.

Les move á dirigir tan justa petición el temor de por que imposibilidad material se vean los ilustrados profesores encargados de la instrucción, en la dura necesidad de proceder á cerrar aquellos. Sería triste, tristísimo, que á falta de la indispensable protección por parte del Ayuntamiento, se llegara al cierre de dichos centros.

Es labor gigantesca y en extremo meritoria la que hoy realizan, por amor á la humanidad, los indicados profesores.

Concurren á la lección diurna, en la escuela de niños 52; de ellos solo retribuyen al maestro 20. A la lección nocturna, para adultos, 44, de los que pagan 17.

Al colegio de niñas, asisten 41, abonando su mensualidad á razón de 3 reales, únicamente 20.

De los escasos beneficios que se obtienen, una considerable parte se destina á la compra de tinta, plumas papel, etc.

¿Qué les queda, pues para atender á su subsistencia, a los encargados de la educación escolar?

No otra cosa que la satisfacción de haber cultivado muchas inteligencias y haber creado hombres para lo porvenir.

Esto es muy bonito en el concepcionamiento, pero es un dolor terrible, para realizado, cuando se experimentan los crueles zarpazos de esa terrible fiere llamada hambre.

Por grande que sea la abnegación de esos honradísimos e intelligentes profesores para practicar la enseñanza, difundiendo la luz del saber entre la juventud de la Estación y vasto campo inmediato, jamás podrán atrastados eternamente por ella.

La privación casi absoluta de lo indispensable á la vida,

¿Qué menos se les ha de conceder en premio á tanto esfuerzo que el cotidiano sustento?

Y á esto y no á otra cosa se encamina la respetuosa y plausible exposición que al Ayuntamiento piensan elevar los honradísimos moradores de la Estación y cercano campo.

Atender tan justa demanda es el mejor y mas alto galardón que puede conquistar, con aplauso general, el Ayuntamiento que tan dignamente preside D. Manuel Navarro.

COSAS DE NOVELDA.

Abandono.

La nueva avenida recientemente abierta al público entre las de Mendizábal y San José, se encuentra en muy mal estado. Los montones de basura y piedra en medio de la vía y sin una luz en toda la calle, expone de continuo al pacífico transeúnte á dar con su cuerpo en tierra.

La cosa, como se vé, es de fácil arreglo y llamamos la atención del señor Alcalde para que inmediatamente ordene la instalación de una ó dos luces y el arreglo del piso de la citada calle.

Yá que se abre el paso público que no se exponga al transeúnte á una caída.

¿No opina usted igual señor Navarro?

Tijeras son.

Siguen matándose los perros con mordilla; continúa el sarampión causando víctimas, habiendo algunos atacados que ya no son niños, sino hombres y no pocas mujeres de 16, 19 y más años de edad.

¿Qué sus parece señores del Ayuntamiento y Junta de Sanidad?

¡Qué Alcalde, que Ayuntamiento y qué Junta de Sanidad! Para ejercer sus respectivos cargos en la importante población de Alcornoque de Abajo, no tendrían precio nuestros mandarines.

Pero Eliseo: ¿que hace usted que consiente este abandono? Bueno que se ocupe de destrozar la dinastía de los Abad; pero caramba no olvide usted al pueblo que ésto es de él toda la culpa aunque alguna tiene, de lo que haya hecho Tomasel con todos ustedes.

Hasta ahora nos hemos venido dirigiendo á su subordinado el señor Alcalde, pero como de éste no podemos sacar ni un tantito así, nos vamos arriba á ver si conseguimos ser más afortunados. Y como más alto que usted no hay, hoy por hoy, otro á usted nos dirigimos para rogarle que apriete al Alcalde y déla Junta de Sanidad á fin de que tomen otras medidas más prácticas al objeto de acabar, ó al menos disminuir, la epidemia del sarampión que desde hace tantos meses venimos disfrutando.

Aguardaremos otra semana á ver si esta nueva solicitud va, como las anteriores, al cesto de los papeles.

Mucho nos lo tememos y conste que quisieramos equivocarnos.

El Casino de Novelda.

¿De quien creen ustedes que es el centro de recreo que lleva el apodo de Casino de Novelda?

¿De la sociedad de este título? Pues no señor. Allí hay socios privilegiados á los que les está permitido lo que á otros se les niega.

Ejemplo; el miércoles por la noche, mientras tocaba la música en el jardín del Casino, unas cuantas señoras y señoritas pidieron que se les sirviera unos vasos de helado en un punto del jardín donde no hay mesas ni la Junta permite que se pongan. El camarero se negó, en virtud de las órdenes que tenía, a servir allí; las señoras llaman al conserje el cual se niega, cumpliendo con su deber, que se llevara al jardín agua para que refrescaran las repetidas señoras. Estas no se dán por contentas y echan el agua en el jardín.

vencidas y acuden al Presidente el cual deja á la Junta, al Conserje y al Camarero en ridículo y ordena se les ponga una mesa y se sirva en el punto que las señoras pidieron.

Claro es que esto parece así como una galantería con las señoras, y nada tendríamos que objetar sino se hubiese negado esto mismo á otras señoras que tienen por lo menos tanto derecho como la que más de las que en la noche del miércoles se salieron con la suya, pues que entre los que se hicieron servir en el extrarradio, digámoslo así, de las mesas del jardín, habían quien no tiene padre ni hermanos que son socios.

¿Qué dice á esto el independiente vocal de la Junta, Antonio Alenda?

¡Qué ha de decir! Callarse; lo ha dispuesto el D. José I del Casino, como si dijéramos el hermano del Napoleón del caciquismo noveldense Antonio, que no es tomasista, (qué ha de ser!), aprueba y quizás aplauda lo hecho por Pepe:

¡Oh, la independencia! *... que ya no... que ya no... que ya no...*
¡Oh, el corralito!

Anuncio.

Se afirman los pastos de los paseos del nuevo jardín del Casino de Novelda,

En la secretaría de ésta darán razón:

Se advierte á los que deseen arrendar los referidos pastos no se apresuren á presentar sus proposiciones para que la Junta no ordenara por ahora, abjardinero que arranque la verde y en la actualidad adorna los citados paseos del nuevo jardín del Casino de Novelda.

Se avisa á los que deseen arrendar los referidos pastos no se apresuren á presentar sus proposiciones para que la Junta no ordenara por ahora, abjardinero que arranque la verde y en la actualidad adorna los citados paseos del nuevo jardín del Casino de Novelda.

La beneficiosa reforma de éste propuesta por el actual alcalde señor Navarro, lleva camino de no realizarse, merced á las dificultades que al proyecto viene presentando la Junta de aguas.

Nadie ignora que el escaso caudal de aguas que actualmente afluye al lavadero, es insuficiente para que el lavado de ropa se haga, no ya en agua corriente, como demandan los más vulgares rudimentos de higiene, sino que ni en agua limpia se puede aquél realizar. Por estas deficiencias las infelices lavanderas se vieron precisadas á ir á lavar á Aspe donde tampoco consiguieron su objeto, sino durante breves días, puesto que al enterarse el alcalde de la cercana población, les prohibió con muy buen acuerdo, para evitar el contagio del sarampión, la entrada en aquél lavadero. Desde entonces las quejas que á diario recibe el señor Navarro se han multiplicado; las censuras á nuestras autoridades y á la Junta de aguas son unánimes, y esas pobres lavanderas que á costa de tantos trabajos se ganan el pan

se han sometido á oír lo que se dice.

se encuentran hoy en el lastimoso trance de tener que ir buscando muchas veces á algunos kilómetros del pueblo, punto donde poder realizar su penosa misión.

Para poner remedio á tanta desdicha y evitar que continúe siendo, como hoy lo es, un verdadero foco de infección el lavadero, donde en una misma balsa se lavan en agua sucia toda clase de ropas, el alcalde Sr. Navarro propuso á la Junta de aguas que las acequias que pasan por la calle de San Pedro, entrasen al lavadero, y de este modo siempre habría agua corriente, en cantidad necesaria para que el lavado de ropas se hiciera con aquellas condiciones higiénicas tan indispensables á la salubridad. Se tomaron medidas, se hizo el plano, se presupuestaron las obras, y cuando todo indicaba que la reforma, que á nadie, absolutamente á nadie perjudicaba, y á todo el pueblo favorecía, se iba á llevar á cabo, dice la Junta de aguas que las ordenanzas no la autorizan para realizar la mejora propuesta.

Tan fútil pretexto ha indignado sobremanera á los noveldenses que ven en ello el medio hábil de plantear una cuestión sin base ni fundamento, pero que lleva en sí la maliciosa baba política.

Conque no permiten las ordenanzas á la Junta de aguas practicar en el lavadero la beneficiosa reforma propuesta por el señor alcalde?

A juzgar por la actitud de los señores D. José Sala Cantó, D. Antonio Martínez Peral, D. Tomás Abad Seller y D. Tomás Valero, que forman la indicada Junta de aguas, eso parece.

Es extraño que los citados señores se atrevan á sentar afirmación tan gratuita. Nosotros no pasamos á creerlo, porque para efectuar la reforma en cuestión solo precisa desviar algo el cauce del lavadero.

Y si esto es lo cierto, y cierto también, por las palabras que á la Junta se le atribuyen, que las ordenanzas se oponen á ello, ¿como se consiente pues la desviación que se está practicando ahora en la acequia del Asenet?

Porque si son unas solas las ordenanzas por que se rige la Junta de aguas, uno ha de ser el mismo criterio, tratándose de idéntico caso. Salvo que existan distintas ordenanzas, que permitan adoptar, según las circunstancias, diversos procedimientos.

El asunto es pór lo raro y peregrino, para meditado.

Nosotros en todo ello no vemos mas que una cuestión puramente de orden político.

Lo de siempre. Envidias, egoismos, ambiciones de poder, eso es todo.

Existe una autoridad municipal celosa de su cargo, digna, acreedora por su gestión desinteresada y recta al aplauso público. Pues los del bando político contrario, que en el tiempo que gobernaron no hicieron otra cosa que beneficiar sus propios in-

tereses, dejando al pueblo en el más completo abandono, á moverse en contra para que aquella no realice nada bueno que venga en desdoro de ellos.

Esa es la verdad clara, el hecho cierto que impide á Novelda gozar de mejora importante alguna.

Y mientras los buenos hijos de esta culta ciudad, no pongan de su parte cuanto sea preciso para acabar con esa ruín política de campanario, seguiremos mereciendo el desprecio de nuestros gobernantes, por tenerlos en el bochornoso concepto de «rebaño humano».

DE FIESTAS.

Están acordadas para los días del 20 al 24 de los corrientes. El 19 tendrá lugar la apertura de la feria, para la que hay gran animación de feriantes á juzgar por el número de casetas pedidas.

Es un hecho la contrata de la aplaudida banda de Ingenieros de Madrid que bajo la dirección del inteligente maestro compositor don Arturo Saco del Valle, tantos lauros lleva conquistados. Hasta ahora no hay más banda de música contratada; pero se hacen activas gestiones para traer otra de la importancia de la citada, aparte la de Alcoy ó la de Elda, con las que se ultiman detalles.

Lo que sí parece casi seguro es que el Casino carecerá de música este año, pues la Junta del mismo no se muestra, hasta ahora, muy dispuesta á contribuir en consonancia con lo que apetece. Según tenemos entendido su ofrecimiento, es el mismo del año anterior, sin tener en cuenta que no son iguales las circunstancias.

El año último era poder el entonces presidente del Casino, y lo que no iba en lágrimas podía decirse que iba en suspiros.

Hoy ocupa dicho cargo del presidente el hermano (cuestión de nombre), pero la situación pertenece al bando político contrario.

Conocido esto, lo lógico es pensar que los políticos del Casino se han de oponer á toda pretensión de los políticos del Ayuntamiento,

Y hé aquí que las envidias y rozamientos de unos y otros viene á sufrirlas la sociedad «Casino de Novelda».

Está visto que por el camino que se llevan las cosas en el Casino, dentro de poco lo veremos convertido de centro de recreo en centro electoral.

Inudable,

Perdóñese la digresión, y vamos á lo que interesa.

La comisión está animada de los mejores propósitos para que les fiestas tengan mayor lucidez si cabe que en años anteriores.

Entre los números hasta ahora acordados figura la celebración de una misa de campaña y un concurso

de trajes de niños y niñas. Hay otros varios números en proyecto que así se ultimen y se den á conocer, forzosamente habrán de merecer público aplauso.

A parte esto habrá bailes populares, retreta, reparto de premios á los niños de las escuelas que más se distinguieron por su aplicación y saber al ser examinados, y otras muchos números más de atracción y mérito.

Y para que en estos días de esparcimiento, exista en todo su nota tierna y alegre, la caridad también prodigará con munificencia su bálsamo consolador á los pobres.

UNIÓN REPUBLICANA, al igual que el pasado año, para fin tan laudable y grandioso, se ofrece en lo que vale, de modo incondicional, á los distinguidos señores que, llevados de su filantropía, vienen anualmente encargándose de hacer la cuestación y consiguiente reparto de bonos.

Con el periódico, respondiendo al leal sentir de nuestros correligionarios brindamos así mismo gustosos el local de la «Tertulia», con más motivo por ser el designado hasta hoy para la práctica de obra tan noble y benéfica.

El Casino y calle Mayor por el exquisito gusto y arte de su iluminación y adorno, serán objeto, como en años anteriores, de general admiración.

Los que deseen obtener buen local en la feria, deben dirigirse con tiempo al contratista, nuestro querido amigo D. José Hernández Torregrosa, Santa Rosalía, 16, pues es bastante crecido el número de pedidos que se le hacen.

NOTICIAS

Ha pasado unos días entre nosotros regresando nuevamente á Cartagena, donde reside, nuestro queridísimo amigo y jóven correligionario D. Severino Bonmatí.

Acompañado de su distinguida hermana Blanca el martes último regresó á ésta, procedente de Marsella (Francia), nuestro estimado amigo y entusiasta correligionario, el distinguido químico D. Ernesto Páceit.

Nuestra bienvenida.

El domingo anterior dejó de existir un niño de corta edad hijo de nuestro particular amigo D. Ricardo Albeza Seller,

Después de breve estancia en esta el jueves regresó á Madrid nuestro buen amigo y paisano D. Lázaro López Pérez.

Víctima de la enfermedad reincidente, el martes dejó de existir el hijo menor de nuestro particular amigo D. Juan Sala Contó.

Acompañamos en su natural dolor á la distinguida familia del finado.

Procedentes de Callosa, donde han permanecido una corta temporada, han regresado á ésta ciudad las distinguidas Sras. Rosario Alted y Francisca Belda.

Durante su estancia en Callosa han realizado numerosos trabajos fotográficos con exquisito gusto y arte.

Las Srs. Rosario Alted y Sobrina han abierto nuevamente su taller fotográfico establecido en la calle de Castellar, donde seguramente acudirá desde hoy su numerosa clientela.

El domingo último tuvo fatal desenlace la enfermedad que venía aquejando al digno jefe de la Estación de esta ciudad D. Manuel Martínez.

Rodeado de su afligida familia dejó de existir, el que en vida fué más deseado de empleados, capitándose las simpatías de cuantos tuvieron la honra de tratarle.

A su desconsolada viuda doña Paula Navarro Zuñiga, hijos y demás parientes, enviamos nuestro más sentido pésame.

El domingo recibió las aguas del bautismo un niño de nuestro querido amigo e ilustrado compañero de redacción D. Ramón García Romero.

Fueron padrinos nuestro estimado amigo D. Pedro García Romero, y la distinguida señorita Ana Mira Canto.

A los concurrentes que fueron muchos, dadas las simpatías de que goza el padre del recién nacido, se les obsequió con un selecto y abundante lunch.

Con objeto de pasar unos días al lado de su familia, llegó á esta ciudad, procedente de Orán, nuestro querido amigo y entusiasta correligionario D. Lorenzo Fenoll Belda, inteligente colaborador de UNIÓN REPUBLICANA.

Réciba nuestra cordial bienvenida.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el art. 34 de los estatutos porque se rige el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros de Novelda, se convoca á los accionistas á la Junta general que tendrá lugar en las oficinas de dicha sociedad hoy á las 3 de la tarde.

Tras larga y penosa enfermedad, el miércoles dejó de existir en Orihuela, donde desde hace años residía, la señora D.ª Antonia Belló Martínez, hermana política de nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio Abad Sánchez.

Tanto á éste como á toda la distinguida familia de la finada, los acompañamos en su justo dolor.

Se vende la casa número 13 de la calle de Francisco Santo, antes Pierrad.

Darán razón, Castellar, 94.

Ha sido absuelto de la causa que se le seguía por quebrantamiento de condena, nuestro buen amigo y correligionario D. Vicente Terol Martínez.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Ha regresado de su viaje á Madrid, nuestro estimado amigo D. Pedro Requena.

Hijos de Antonio Cantó, impresores.

Sección de Anuncios.

Establecimiento
Fotográfico

ROSARIO ALTED Y S.
Se hacen toda clase de retratos, reproducciones y amplias.
Horas de despacho: De 8 a 12 mañana y tarde.
Los encargos se pagan en mitad por adelantado.
CASTELAR, 89

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA.

Gabinete Electro-terápico,
Radiografía y Galvano-caustia de

D. JOSE ALTED

MÉDICO TITULAR DE NOVELDA.

Consulta de 10 a 12.—San Isidro 29.

Tratamiento curativo de la tuberculosis pulmonar por las inyecciones del Dr. Sánchez Herrero.

Tratamiento curativo de la epilepsia ó mal de corazón.

Deseando que los enfermos conozcan los medios que este sábinete dispone para la curación ó alivio de determinadas enfermedades que son rebeldes á los medios farmacológicos y los adelantos en el tratamiento y curación de un sinúmero de afecciones nerviosas con aparatos á la moderna ciencia, he procurado en beneficio de los enfermos puedan disponer de medios de curación sin grandes sacrificios.

Para más detalles en la consulta de 10 a 12.

SE CONFECCIONAN

trajes interiores para caballero, enaguas, medias, calcetines y otras diferentes labores de punto ordinario y calado.

ESMERO Y ECONOMÍA.

Intería Pérez

PLAZA DE FERNANDINA, 2

ASTRERÍA

Y PAÑERÍA

VICTORINO ALBEZA

San Isidro, 7,

NOVELDA

Imprenta y Encuadernación.

Objetos de Escritorio.

TARJETAS
POSTALES

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEROS DE BOLSILLO.

Hijos de A. Cantó.—Novelda.

Taller de Persianas.

PEDRO VICEDO MARTINEZ

San Roque, 24.

Se construyen toda clase de persianas de cortina, de marco re-gio, de zinc, de madera impermeable y de cierre automático, recomen-dándose por su solidez y economía.

Su inventor D. José Pascual, de Bañeras, ha concedido su repre-sentación en el distrito de Novelda al Sr. Vicedo.

SAN ROQUE, 24.

CLÍNICA DE CIRUGÍA GENERAL (OPERACIONES)

Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

Rafael Péris Cubells
EXMÉDICO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.—Sirera y Dara, 21,

NOVELDA.

POMPAS Fúnebres

Los señores Martínez y Segura

han montado un magnífico establecimien-

to en la calle de Sirera y Dara, 20.

Hay féretros de todas clases y precios,

coronas, cintas, adornos y cuánto se re-

quiere al mejor gusto y servicio del pú-

blico.

Los que visiten esta nueva Funera-

ria encontrarán á satisfacción, cuanto

aparezcan en relación á su categoría y me-

dios económicos.

DISPONIBLE

UNIÓN REPUBLICANA.

PERIÓDICO POLÍTICO

NOVELDA.

PROVINCIA DE